AYUNTAMIENTO DE GINES

SECRETARÍA

Excmo. Ayto. de Gines – Pza. de España, 1- 41960 Gines – Telf.: 954 717 216 – Fax.: 954 715 402 - info@aytogines.es - www.gines.es

LISTADO DE APROBADOS DE LA PRUEBA PRÁCTICA DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL

Nº Orden	Apellidos y nombre	Prueba Práctica
1	AGÜERA GARCÍA, CRISTINA	4,14
2	ALCON VARGAS, M. ROSA	3,18
3	BAENA CAPILLA, DAVID	4,56
4	CÁCERES DAMAS, ROCÍO	4,08
5	CARDERO ROMERO, ROCÍO	4,38
6	CASTILLO MATEO, CRISTINA RAQUEL	3,9
7	COLCHERO ONSURBE, M. INMACULADA	4,5
8	DOMÍNGUEZ FRANCO, SOLEDAD	4,08
9	FERNÁNDEZ BRAOJOS, ROSARIO	3,42
10	FERNÁNDEZ RAMOS, DANIEL JUAN	3,9
11	GELO DELGADO, ROSARIO CARMEN	3
12	GONZÁLEZ GARCÍA, CONSUELO	4,2
13	HERNÁNDEZ DÍAZ, SUSANA	3,18
14	LEAL CABELLO, ANA MARÍA	3,96
15	LÓPEZ NOGUERO, GLORIA	4,02
16	LOPEZ VARGAS, M. REYES	3,42
17	MACEDA BERNARDO, M. JOSÉ	4,02
18	MARCHENA GORDILLO, ALMUDENA	4,68
19	MOLERO MORÁN, BÁRBARA	3,12
20	MONTIEL LÓPEZ, MYRIAM	3,84
21	PARRA ÁLVAREZ, VALLE	3,42
22	PONCE MORENO, M. TERESA	3,54
23	RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, SARA	3,72

Código Seguro De Verificación:	AabmH76FMOluCF8PSL8o0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Camino Peon	Firmado	12/12/2018 09:21:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AabmH76FMOluCF8PSL8o0w==		

Excmo. Ayto. de Gines – Pza. de España, 1- 41960 Gines – Telf.: 954 717 216 – Fax.: 954 715 402 - info@aytogines.es - www.gines.es

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, en el plazo de un mes desde la publicación de este acto en el Tablón de Anuncios.

Contra la resolución del mismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al recibo de la notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla. También podrá utilizarse otro recurso que se considere procedente.

Gines, a la fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal,

NOTA: Se le concede el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este listado en el tablón de anuncios y portal de transparencia para aportar los méritos alegados al presentar la solicitud.

Código Seguro De Verificación:	AabmH76FMOluCF8PSL8o0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Camino Peon	Firmado	12/12/2018 09:21:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/AabmH76FMOluCF8PSL8o0w==		